

## **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS RED ELÉCTRICA DEL NORTE S.A.**

En Santiago, a 23 de enero de 2024, siendo las 15:00 horas, en Avenida Isidora Goyenechea 3.000, oficina 1602, comuna de Las Condes, Santiago, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **RED ELÉCTRICA DEL NORTE S.A.** (en adelante indistintamente “REDENOR” o la “Sociedad”).

Presidió la Junta para estos efectos don David Montero Escribano y actuó como secretario, especialmente designado a tal efecto, don Felipe Andrade Gorigoitia.

### **I. ASISTENCIA**

De acuerdo con la hoja de asistencia firmada por los concurrentes, se encontraban debidamente representados los siguientes accionistas, titulares del número de acciones que a continuación indican:

1. **Red Eléctrica Chile SpA**, representada por don David Montero Escribano por 58.293.105 acciones;
2. **Cobra Instalaciones y Servicios S.A.**, representada por don Alberto Cardo Guijarro por 25.101.895 acciones:

**TOTAL ACCIONES: 83.395.000**

### **II. CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de los poderes con los cuales actúan los asistentes en representación de los accionistas fue efectuada inmediatamente antes de la reunión, a la hora indicada para su iniciación, y la unanimidad de los asistentes aprobaron dichos poderes, calificándolos de suficientes, por encontrarse extendidos y otorgados en conformidad a la ley.

### **III. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA**

El Presidente dejó constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades de convocatoria para la celebración de la Junta:

- a. Que, encontrándose asegurada la asistencia del 100% de las acciones emitidas por la Sociedad, las que se encuentran debidamente representadas en la sala, no fue necesario citar a la presente Junta mediante avisos publicados en el

periódico designado para efectuar publicaciones sociales, por contarse con la seguridad que concurriría la totalidad de ellos, como de hecho ha ocurrido.

- b. La Junta se celebra dentro del primer cuatrimestre siguiente a la fecha del balance anual, cerrado al 31 de diciembre de 2023.
- c. No se envió aviso por carta a la Superintendencia de Valores y Seguros ni a las Bolsas de Valores por tratarse de una sociedad anónima cerrada.
- d. Que los antecedentes referidos en el artículo 54 de la Ley 18.046 han estado a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad, durante el plazo que dicha disposición legal establece.
- e. Que de conformidad al artículo 62 de la Ley 18.046, sólo pueden participar con voz y voto en esta Junta los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a esta fecha, que son los que constan en la nómina a disposición de los asistentes.
- f. Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 18.046 y en la Norma de Carácter General 435 y Oficio Circular 1141 de la Comisión para el Mercado Financiero, se ha informado previamente que, para el desarrollo de la presente Junta, se ha dispuesto para los accionistas que así lo prefieran, del acceso remoto a través de la plataforma tecnológica Teams, mediante la cual podrán ejercer sus derechos de voz y voto a distancia.

#### **IV. CONSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE LA JUNTA Y APERTURA DE LA SESIÓN**

Habiéndose dado cumplimiento a las formalidades y a la existencia del quorum para celebrar la Junta, declaró el señor Presidente abierta la sesión a las 15:00 horas y legalmente constituida e instalada la presente Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Red Eléctrica del Norte S.A., encontrándose representadas en la reunión el total de las acciones emitidas por la Sociedad con derecho a voto.

#### **V. TABLA**

El Presidente expresó que el Directorio de la Sociedad convocó a la presente Junta con el objeto que los accionistas conozcan materias que conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y estatutos de la Sociedad corresponden a la junta ordinaria de accionistas, las cuales versan sobre las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre los Estados Financieros, Balance General, el Informe de los Auditores Externos y la Memoria Anual respecto al ejercicio anual cerrado el 31/12/2023.
2. Resolver sobre la Distribución de Utilidades del ejercicio y del Reparto de Dividendos.
3. Pronunciamiento respecto a Operaciones con partes relacionadas en el ejercicio del año 2023.

4. Ratificar o revocar a los Auditores Externos que fiscalizarán el ejercicio del año 2024.
5. Designación del Diario en que la sociedad realizará publicaciones.
6. En general, tratar todas las materias que de acuerdo con la Ley sean propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

## **VI. DELIBERACIÓN Y ACUERDOS**

### **1. Pronunciarse sobre la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos respecto al ejercicio anual cerrado el 31/12/2023.**

El señor Presidente rindió amplia y detallada cuenta sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. Además, hizo entrega a cada accionista de la Memoria Anual de la Sociedad y dio lectura al balance general presentado por el Directorio respecto de dicho período, la cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio mencionado y el informe evacuado por la empresa de auditoría externa de la Sociedad, para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, documentos todos los cuales obran en poder de los accionistas. Acto seguido, el Presidente expuso que las principales partidas del balance general de la Sociedad son las siguientes:

<b>2023</b>	<b>Cifras en USD miles</b>
Capital Social (pagado)	81.331
[Utilidad/Perdida] Acumulada	(12.067)
[Utilidad/Perdida] del Ejercicio	(10.295)
<b>Total Patrimonio</b>	<b>69.264</b>

**Acuerdo:** Luego de la exposición del señor Presidente, se ofreció la palabra a los señores accionistas, quienes luego de un debate, aprobaron por unanimidad, el Balance, la Memoria Anual, Estados Financieros del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, y el informe evacuado por la empresa de auditoría externa “EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías Limitada” para el referido ejercicio.

### **2. Resolver sobre la Distribución de Utilidades del ejercicio y del Reparto de Dividendos.**

El señor Presidente abordó el segundo punto de la tabla e informa que, de acuerdo al Balance General y a las cuentas de resultados aprobados, en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad experimentó una pérdida acumulada de US\$ 12.067 miles.

**Acuerdo:** La Junta acordó, por la unanimidad, que al reconocerse pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 no cabe distribución de dividendos a los accionistas.

### **3. Pronunciamiento respecto a Operaciones con partes relacionadas en el ejercicio del año 2023.**

El Presidente expresó que, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 44, 89 y 93 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, es necesario dar a conocer en esta asamblea los acuerdos de Directorio relativos a las operaciones que la Sociedad haya realizado con personas y entidades relacionadas y que hayan sido aprobadas por el directorio durante el ejercicio 2023.

El Presidente dio a conocer a la Junta las operaciones celebradas durante el ejercicio 2023 con personas relacionadas, las que corresponden a lo siguiente:

- i. Adenda de contrato marco por servicios de Gerenciamiento, Gestión y Supervisión (Apoyo Legal, Dirección de Proyectos, Económico y Financiero, Administrativos; Operación y Mantenimiento, y de Apoyo de Proyectos), celebrado con Red Eléctrica Chile SpA con fecha 31 de mayo de 2023 por ajuste de precio pagadero mensualmente que pasa de USD 109.301 a USD 59.952 USD.
- ii. Acuerdo Transaccional por sobrecostos y adicionales del Proyecto (Obra Nueva Decreto 373), celebrado con Cobra Montajes, Servicios y Agua Limitada con fecha 7 de julio de 2023, por un importe total de USD 14.112.575.
- iii. Contrato de Operación de instalaciones de transmisión de REDENOR por 11 paños, celebrado el 29 de diciembre de 2023 con la Compañía Operadora de Infraestructuras Eléctricas S.A., por un importe anual de USD 67.826.

**Acuerdo:** La junta, por unanimidad, tomó conocimiento y debida nota de lo expuesto por el Presidente.

### **4. Ratificar o revocar a los Auditores Externos que fiscalizarán el ejercicio del año 2024.**

Señaló el señor Presidente que correspondía que la Junta designe a los auditores externos para el ejercicio 2024, a fin de que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad y con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato. Sin perjuicio a lo señalado, con respecto a los auditores externos de la administración de las sociedades filiales constituidas en Chile, deberá considerarse el pronunciamiento de la sociedad matriz Red Eléctrica Corporación, S.A.

**Acuerdo:** La Junta acordó por unanimidad designar a la empresa “EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada” (“E&Y”) como auditores externos de la Sociedad.

### **5. Designar al Diario en el cual se realizarán las publicaciones sociales exigidas por la ley o los estatutos.**

El Presidente, luego de ofrecer la palabra se señaló que, se hace necesario designar al

diario que servirá para realizar las publicaciones de la Sociedad que dispone el artículo 59 de la Ley N° 18.046.

**Acuerdo:** La Junta acordó por unanimidad designar al Diario digital “El Mostrador” para realizar las publicaciones de la Sociedad.

#### **6. Pronunciarse sobre otras materias de interés social.**

No habiendo comentarios ni temas a tratar, el Presidente dio por cumplido el objeto de la Junta.

#### **VII. FIRMA DEL ACTA**

Se convino, también por unanimidad, que todos los acuerdos adoptados en esta Junta se entiendan aprobados por la sola circunstancia de suscribirse la correspondiente Acta de la misma, sin esperar una aprobación posterior de esta acta ni el cumplimiento de ninguna formalidad, entendiéndose ella aprobada desde que se encuentra firmada por todos los asistentes a la reunión.

#### **VIII. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA**

Se facultó al señor Felipe Andrade Gorigoitía, para que reducir a escritura pública, en todo o en parte la presente acta y realicen todos los trámites y gestiones necesarias para la completa legalización de esta modificación, pudiendo firmar para tales efectos las escrituras públicas, privadas o minutas que se requieran, sin cumplimiento de ninguna formalidad. Se les faculta expresamente para realizar todas las gestiones, actos y actuaciones así como otorgar, suscribir y firmar todos los instrumentos públicos o privados y solicitar inscripciones, anotaciones y subinscripciones, en todo lo que dice relación con la aplicación de la Ley N° 19.499 sobre Saneamiento de Vicios de Nulidad de Sociedades. Se faculta al portador de copia autorizada de la escritura a que sea reducida la presente acta o de un extracto de la misma para requerir y firmar todas las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que fueren procedentes.

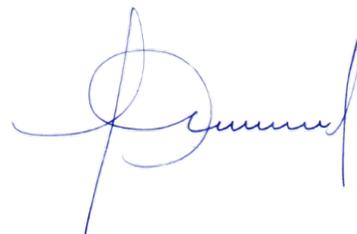
Al no haber consultas ni observación alguna de parte de los asistentes, se levanta la reunión siendo las 15.45 horas.



David Montero Escribano  
Presidente  
p.p. **Red Eléctrica Chile SpA**



Alberto Cardo Guijarro  
p.p. **Cobra Instalaciones y Servicios S.A.**

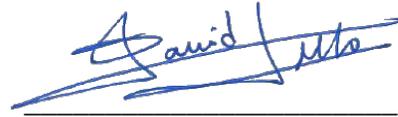


Felipe Andrade Gorigoitía  
Secretario

**HOJA ASISTENCIA A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE RED ELÉCTRICA DEL NORTE S.A.**

Asistieron a la Junta Ordinaria de Accionistas de RED ELÉCTRICA DEL NORTE S.A. celebrada el día 23 de enero de 2024 a las 15:00 horas, vía la plataforma tecnológica Teams, los siguientes accionistas, debidamente representados:

**Red Eléctrica Chile SpA**, representada por don David Montero Escribano por 58.293.105 acciones

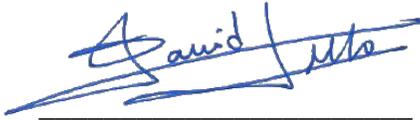


**Cobra Instalaciones y Servicios S.A.**, representada por don Alberto Cardo Guijarro por 25.101.895 acciones.

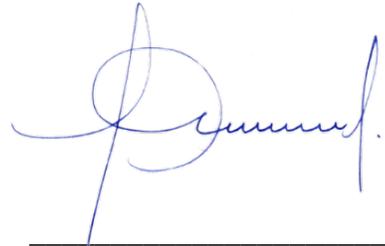


## CERTIFICADO DE ASISTENCIA

El Secretario y el Presidente, certifican que, en aplicación a la norma de carácter general N° 435, de fecha 18 de marzo de 2020, de la Comisión para el Mercado Financiero, asistieron a la Junta Ordinaria de Accionistas de RED ELÉCTRICA DEL NORTE S.A., celebrada el día 23 de enero de 2024, a las 15:00 horas, vía la plataforma tecnológica Teams, los accionistas, debidamente representados, el Presidente y el Secretario, en forma simultánea, permanente e ininterrumpida durante toda la junta.



David Montero Escribano  
Presidente



Felipe Andrade Gorigoitia  
Secretario